

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Conselleria de Educación, Cultura y Universidades

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones y asignaciones económicas para la realización de actividades complementarias dirigidas al alumnado escolarizado en centros de Educación Especial o en unidades de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio de 2025.

Por medio de la Orden 32/2016, de 12 de julio, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de actividades complementarias para el alumnado escolarizado en centros de educación especial o en unidades de educación especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos (DOGV 7829, 15.07.2016).

A través de la Resolución de 16 de abril de 2025, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, se convocan subvenciones y asignaciones económicas para la realización de actividades complementarias dirigidas al alumnado escolarizado en centros de Educación Especial o en unidades de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos, para el ejercicio de 2025 (DOGV 10133, 18.06.2025).

Considerando que se han examinado las solicitudes presentadas por los centros docentes, de acuerdo con lo que establece el apartado cuarto de la resolución de convocatoria mencionada, con el fin de conceder las subvenciones y asignaciones económicas a los centros docentes que reúnan los requisitos previstos y que hayan aportado la documentación que se indica como preceptiva en el resuelvo sexto de la convocatoria mencionada.

Visto el informe del órgano instructor, de fecha 25 de noviembre de 2025, por el que se informa que los centros docentes beneficiarios de las referidas subvenciones han cumplido los requisitos establecidos para optar a la subvención prevista en la convocatoria.

Realizada la valoración de los proyectos presentados de acuerdo con los criterios establecidos en el resuelvo octavo de la Resolución de 16 de abril de 2025, vista la propuesta de resolución de la comisión de valoración sobre la concesión y denegación de las subvenciones y asignaciones económicas formulada, en cumplimiento del que preceptúa la base séptima de la Orden 32/2016, y haciendo uso de las atribuciones que me otorga la disposición final primera de la mencionada orden,

RESUELVO

Primero

1. Conceder las cantidades asignadas a los centros docentes públicos que figuran en el anexo I.A, por un importe global de 68.396,60 euros con carácter de gasto extraordinario de funcionamiento, a cargo del capítulo II del subprograma presupuestario 422H00 de los presupuestos de la Generalitat del año 2025.

2. Conceder las cantidades asignadas a los centros docentes privados concertados y centros de titularidad de corporaciones locales que figuran en el anexo I.B, por un importe global de 30.000,00 euros con carácter de subvención, a cargo de la línea de subvención S0290 del capítulo IV del subprograma presupuestario 422H00 de los presupuestos de la Generalitat del año 2025.

3. Denegar la asignación económica o la subvención a los centros docentes que figuran en los anexos II.A y II.B, respectivamente, por no ajustarse a las bases de la convocatoria.

Segundo

1. El pago de la subvención o asignación económica se efectuará en un pago único por medio de transferencia bancaria, siempre que la persona jurídica destinataria cumpla con los requisitos exigidos por la Ley 38/2003, general de subvenciones, la base reguladora cuarta recogida en el anexo I de la Orden 32/2016 y resuelvo sexto de Resolución de 16 de abril de 2025.

2. El pago se hará en la misma cuenta que el centro educativo tenga dada de alta en la conselleria competente en materia de educación para percibir el pago de gasto de funcionamiento.

3. De conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer un recurso potestativo de reposición o bien plantear directamente un recurso contencioso-administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de publicarse la presente resolución.

b) El recurso contencioso-administrativo deberá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de publicarse la presente resolución.

València, 10 de diciembre de 2025

(p. d. R 30.01.2025; DOGV 10037, 31.01.2025)

María del Rosario Escrig Llinares

Directora general de Innovación e Inclusión Educativa



Direcció General de Innovació e Inclusió Educativa
Av. Campanar, 32 · 46015 Valencia
dg.iele@gva.es · www.gva.es

ANEXO I.A.

Relación de asignaciones económicas concedidas a los centros específicos de educación especial, o unidades específicas de educación especial ubicadas en centros docentes públicos para la realización de actividades complementarias realizadas durante el curso 2024-2025

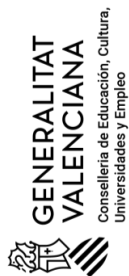
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDAD/ES	IMPORTE
46004838	CEIP SANT VICENT FERRER	LLÍRIA	Q9655124G	Natación terapéutica	156,40 euros
46007177	CEIP LUCIO GIL FAGOAGA	REQUENA	Q9655003C	Natación adaptada	632,20 euros
03010806	CEE PÚB. MIGUEL DE CERVANTES	ELDA	Q5355505H	Disfrutamos en Crevillente Fin de curso Agua y Terra Natura	8.209,00 euros
03006530	CEIP EL SALVADOR	MUTXAMEL	Q5355465E	Hidroterapia y musicoterapia	1.150,00 euros
46012446	CEIP TORREFIEL	VALÈNCIA	Q9655559D	Piscina	984,00 euros
03004120	CEIP CERVANTES	DÈNIA	Q5355583E	Musicoterapia	600,00 euros
46006112	IES POU CLAR	ONTINYENT	Q4668016A	Natación Estimulación musical	620,32 euros
46012227	CEIP MONTOLIVET	VALÈNCIA	Q9655156I	Natación	1.758,51 euros
03004661	CEIP MENÉNDEZ PELAYO	ELX	Q5355022D	Danza-teatro	270,00 euros
46007153	CEIP SERRANO CLAVERO	REQUENA	Q9655210D	Taller de cafetería y hogar Taller de reprografía	1.121,34 euros
03001854	CEIP ÓSCAR ESPLÁ	ALACANT	Q5355091I	Hidroterapia Terapia con animales	3.663,20 euros
46016166	CEIP LAS HIGUERILLAS	REQUENA	Q9655209F	Natación adaptada Taller de reprografía y manualidad Aula hogar	1.973,21 euros

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	IMPORTE
12004734	CEE PÚB. PLA HORTOLANS	BORRIANA	Q6255081I	Andiamo a Venezia Hortolans pura vida	9.914,00 euros
46018345	CEIP LLUÍS GUARNER	VALÈNCIA	Q9655536B	Terapia con perros	1.120,00 euros
03004739	CEIP SAN FERNANDO	ELX	Q5355210E	Danza-teatro Medio acuático	1.435,00 euros
46019805	CEIP EL PATI	SILLA	Q9655769I	Piscina Teradog	1.919,52 euros
46010899	CEE PÚB. RUIZ JIMÉNEZ	VALÈNCIA	Q9655084C	Viaje a Salou	8.556,42 euros
03010791	CEE PÚB. VIRGEN DE LA LUZ	ELX	Q5355243F	Excursión fin de curso	1.440,00 euros
03011872	CEIP MIGUEL DE CERVANTES	ELX	Q5355037B	Programa acuático terapéutico	206,31 euros
03011331	CEE PÚB. SECANET	LA VILA JOIOSA	Q5355050E	Final de curso Alfaz del Pi Final de curso Alfaz del Pi	6.608,50 euros
12003432	CEIP JAUME I	NULES	Q6255044G	Terapia con perros Excursión Parque Adai	547,34 euros
46016245	CEE PÚB. PROFESOR SEBASTIÁN BURGOS	VALÈNCIA	Q9655078E	Viaje a Madrid Viaje a Benidorm	7.983,00 euros
03000308	CEE PÚB. TOMÀS LLÀCER	ALCOI	Q5355174C	Cerámica artística Fin de curso Quiosco	7.528,33 euros

ANEXO I.B.

Relación de subvenciones concedidas a los centros específicos de educación especial, o unidades específicas de educación especial ubicadas en centros docentes privados concertados para la realización de actividades complementarias realizadas durante el curso 2024-2025

CODIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	IMPORTE
46008522	CEE PRIV. SQUEMA	MONTE VEDAT	B46138772	Viaje fin de curso	3.589,55 euros
12004096	CEE PRIV. CENTRO ESCOLAR FUNDACIÓN ASPROPACE	CASTELLÓ DE LA PLANA	G12815163	Fin de curso	788,08 euros
03009427	CEE PRIV. APADIS	VILLENA	G03066149	Fin de curso: No dejes de danzar hasta Toledo. Puy de Fou	4.163,44 euros
46015241	CEE PRIV. FRANCISCO ESTEVE	PATERNA	G46107819	Natación adaptada Viaje fin de curso	1.458,71 euros
46020686	CEE PRIV. PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL CRUZ ROJA	VALÈNCIA	Q2866001G	Piscina Fin de curso Benidorm	1.792,04 euros
46015009	CEE PRIV. KOYNOS	GODELLA	F46104766	Natación	6.323,31 euros
03001180	CENTRO PRIVADO SAN AGUSTÍN	ALACANT	R0300309B	Tatamiterapia	806,96 euros
46033322	CEE PRIV. FUNDACIÓ MIRAM	VALÈNCIA	G98108327	Educación física Circo en la escuela	3.350,53 euros
46016646	CEE PRIV. EL MOLÍ	VALÈNCIA	G46136453	Piscina Campamento	1.813,65 euros
12003353	CEE PÚBL. PENYETA ROJA	CASTELLÓ DE LA PLANA	P1200000F	Excursión final de curso Proyecto de piscina curricular	5.667,19 euros



Direcció General de Innovació e Inclusió Educativa

Av. Campanar, 32 · 46015 Valencia
dg.iele@gva.es · www.gva.es

46020029	CEE PÚB. LA UNIÓN	TORRENT	P4600003J	Una vida de cuento Proyecto actividades inclusivas	246,54 euros
----------	-------------------	---------	-----------	---	--------------

ANEXO II.A.

Relación de actividades desestimadas de centros públicos

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	MOTIVO DENEGACIÓN
03008678	CEIP VIRGEN DEL CARMEN	TORREVIEJA	Q5355356F	Visita Río Safari	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"
03003887	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	CREVILLENT	Q5355529H	Terapia acuática con leones marinos	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"
46004206	IES AUSIÀS MARCH	GANDIA	Q9655626A	Taller de arte Taller de cocina	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"
03015907	IES MEDITERRÁNEO	TORREVIEJA	Q0300560J	Alimentación saludable, deporte y actividad socioeducativa Uso de instrumentos y pequeñas herramientas para la vida laboral	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
03012013	CEE PÚB. COMARCAL RAQUEL PAYA	DÉNIA	Q5355070C	Payà Fest	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.a): "Certificado firmado por la secretaría del centro, de la aprobación por el claustro de la realización de la actividad o actividades presentadas, especificando las fechas de las mismas"
46015514	CEIP LA FILA	ALFAFAR	Q9655270H	Musicoterapia	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	MOTIVO DENEGACIÓN
12006445	CEIP EL PINAR	CASTELLÓ DE LA PLANA - GRAU DE CASTELLÓ	Q1200343J	Hipoterapia	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.a): "Certificado firmado por la secretaría del centro, de la aprobación por el claustro de la realización de la actividad o actividades presentadas, especificando las fechas de las mismas"
46000584	CEE PÚBL. COMARCAL CARMEN PICÓ	ALZIRA	Q9655051B	Jornadas en la playa Excursión a Peñíscola	Resol. 16 abril 2025. Resuelve séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"
03010776	CEE PÚBL. GARGASINDI	BENISSA	Q5355101F	Natación Viaje fin de curso Robótica	Resol. 16 abril 2025. Resuelve séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"
46028119	CEE PÚBL. ROSA LLÁCER	VALENCIA - CASTELLAR-OLIVERAL	Q4601211H	Convivencia fin de curso	Resol. 16 abril 2025. Resuelve sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46022567	IES DE TURÍS	TURÍS	S4600013I	Taller de cocina Huerto escolar	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.f): "Autorización paterna, donde los padres, madres o tutores legales del alumno, hayan autorizado su asistencia a la actividad complementaria, con fecha anterior a la realización de la misma"
03012098	CEE PÚBL. SANCHIS BANÚS	IBI	Q5355371E	Viaje fin de curso Proyecto teatral	Resol. 16 abril 2025. Resuelve séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"

Direcció General de Innovació e Inclusió Educativa

Av. Campanar, 32 · 46015 Valencia
dg.iele@gva.es · www.gva.es

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	MOTIVO DENEGACIÓN
03006499	CEIP CERVANTES	MONÓVER	Q5355474G	Hidroterapia Conocemos nuestro pueblo	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"
03016626	CEE PÚBL. TAMARIT	ELX	Q0300585G	Viaje Bioparc	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
03015324	CEE PÚBL. LO MORANT	ALACANT	Q0300526A	Taller autonomía Programa ocio y tiempo libre	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.a): "Certificado firmado por la secretaría del centro, de la aprobación por el claustro de la realización de la actividad o actividades presentadas, especificando las fechas de las mismas"
46008108	CEE PÚBL. MIQUEL BURGUEA	SUECA	Q9655331H	Benidorm y Terra Mítica	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.f): "Autorización paterna, donde los padres, madres o tutores legales del alumno, hayan autorizado su asistencia a la actividad complementaria, con fecha anterior a la realización de la misma"
46012227	CEIP PEDRO DUQUE	ALACANT	Q9655156I	Proyecto piscina	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"
12004001	CEE PÚBL. BAIX MAESTRAT	VINARÓS	Q6255067H	Piscina Terapia canina Fin de curso Tarihuella	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	MOTIVO DENEGACIÓN
46000304	CEIP EL CASTELL	ALBALAT DELS SORELLS	Q965525IH	Visita granja escuela	Resol. 16 abril 2025. Resuelve sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
03011707	CEE PÚB. ANTONIO SEQUEROS	ORIHUELA	Q5355059F	Streetjump Parque multiaventuras Lo Rufete Centro comercial y comida en Buffet libre	Resol. 16 abril 2025. Resuelve sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
03011884	CEIP JORGE GUILLÉN	ELX	Q5355220D	Proyecto cafetería Proyecto supermercado-cocina Estimulación acuática	Resol. 16 abril 2025. Resuelve sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46000444	CEIP CERVANTES	ALBORAIA	Q9655144E	Piscina Surfing Almorzar	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.a): "Certificado firmado por la secretaría del centro, de la aprobación por el claustro de la realización de la actividad o actividades presentadas, especificando las fechas de las mismas"
03015245	IES DE COX	COX	S0300065J	Taller de cocina	Orden 32/2016, de 12 de julio. Disposición adicional cuarta, apartado 4.f): "Autorización paterna, donde los padres, madres o tutores legales del alumno, hayan autorizado su asistencia a la actividad complementaria, con fecha anterior a la realización de la misma"
46017717	CEE PÚB. PLA DE LA MESQUITA	XÀTIVA	Q9655073F	Barro en las manos Cafetería del Pla Viaje fin de curso	Resol. 16 abril 2025. Resuelve sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"

Direcció General de Innovació e Inclusió Educativa
 Av. Campanar, 32 · 46015 Valencia
 dg.iele@gva.es · www.gva.es

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	MOTIVO DENEGACIÓN
46023080	CEE PÚB. COMARCAL ENRIC VALOR	GANDIA	S4600009G	Multiaventura en plena naturaleza Terra mítica, un mundo de aventuras	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desistimiento del procedimiento (...)"
03014472	IES BEATRIU FAJARDO DE MENDOZA	BENIDORM	S0300001E	Natación	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"
03011768	IES JOSEP IBORRA	BENISSA	Q3355433C	Disfrutamos de la piscina Hacemos nuestro almuerzo saludable	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46015599	CEIP EL CRIST	MELIANA	Q4668011B	Taller de cocina Albergue Olocau Huerto escolar	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46014054	CEIP FABIÁN Y FUERO	VILLAR DEL ARZOBISPO	Q9655037A	Proyecto de cocina Parece ciencia, pero es naturaleza	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46012951	IES JORDI DE SANT JORDI	VALENCIA	Q9655527A	El mundo acuático en la piscina El mundo acuático en la playa Nuestra cafetería de los Jordis	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46018291	CEE PÚB. VALL BLANCA	ONTINYENT	Q9655143G	Fin de curso	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
12003511	CEE PÚB. LA PANDEROLA	VILA-REAL	Q6255080A	Piscina i bienestar Bienestar integral Bienestar social i personal	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
03004661	CEIP MENÉNDEZ PELAYO	ELX	Q3355022D	Actividades con animales	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDADES	MOTIVO DENEGACIÓN
46007153	CEIP SERRANO CLAVERO	REQUENA	Q9655210D	Taller multideporte	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"
03001854	CEIP ÓSCAR ESPLÁ	ALACANT	Q5355091I	Actividades en el entorno real	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"
46010899	CEE PÚB. RUIZ JIMÉNEZ	VALÈNCIA	Q9655084C	Viaje a Alicante	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado."
03010791	CEE PÚB. VIRGEN DE LA LUZ	ELX	Q5355243F	Salidas lugares de ocio e inclusión	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"



Direcció General de Innovació e Inclusió Educativa
Av. Campanar, 32 · 46015 València
dg.iele@gva.es · www.gva.es

ANEXO II.B.

Relación de actividades desestimadas de centros privados concertados y centros de titularidad de corporaciones locales

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	NIF	ACTIVIDAD/ES	MOTIVO DENEGACIÓN
46012094	CENTRO PRIVADO ESCUELAS SAN JOSÉ (I. POLIT.)	VALÈNCIA	G56797764	Campamento rural	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo séptimo, apartado 3: "En el caso de no subsanar la solicitud dentro del plazo, se dictará una resolución de desestimiento del procedimiento 8 (...)"
12003596	CEE PRIV. EL CAU	CASTELLÓ DE LA PLANA	G12025458	En forma hacia la inclusión	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46020741	CEE PRIV. LOS SILOS	MONCADA	G46480265	Piscina	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
03000345	CENTRO PRIVADO JOSÉ ARNAUDA	ALCOI	R0300048F	Vista a Bioparc Actividad de cocina Actividad de arte	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo sexto, apartado 3.d): "El incumplimiento de los apartados a), b) y/o c) implicará que el gasto no está debidamente justificado"
46020029	CEE PÚB. LA UNIÓN	TORRENT	P4600003J	Proyecto actividades inclusivas	Resol. 16 abril 2025. Resuelvo segundo, apartado e) "Tendrán que ser superiores a un día"